



SH-PGF-DF –16003

Armenia, Quindío; 30 de julio de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUZ DARY CARDENAS CASTAÑEDA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio No. SH-PGF-DF-29763 del 20 de diciembre de 2023 “por medio del cual se da respuesta a una solicitud”, relacionada al radicado 2023RE27827, bajo el asunto MUTACION PRIMERA.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	20 de diciembre de 2023
Fecha del Aviso:	30 de julio de 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	LUZ DARY CARDENAS CASTAÑEDA
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El oficio No. SH-PGF-DF-29763 del 20 de diciembre de 2023 “por medio del cual se da respuesta a una solicitud”, relacionada al radicado 2023RE27827, bajo el asunto MUTACION PRIMERA, radicada por LUZ DARY CARDENAS CASTAÑEDA.

Se efectuó la entrega a la dirección aportada por la solicitante, sin embargo fue devuelta, razón por la cual, la misma no pudo ser efectiva, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El oficio No. SH-PGF-DF-29763 del 20 de diciembre de 2023, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaria de Catastro de Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.





ALCALDÍA DE
ARMENIA

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.
JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LMLC – Profesional Jurídico MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 29763
(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 20 de diciembre de 2023

Señora,
LUZ DARY CARDENAS CASTAÑEDA
Dirección: Manzana M Casa 2
B/ Nuevo Armenia
Teléfono: 3204309027
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta a solicitud “mutación de primera - cambio de nombre”. Radicado 2023RE27827.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia bajo la referencia del radicado Alcaldía Armenia 2023RE27827 del 16/08/2023, donde solicita “Cambio de nombre de Propietario”, del predio identificado con numero catastral 630010103000012920032000000000 y matricula inmobiliaria 280-147605 me permito informar que revisada la documentación aportada y lo consultado en la ventanilla única de registro –VUR, se encontró que la información del predio se encuentra debidamente actualizada en la base catastral..

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2023RE27827 del 16/08/2023, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Diana Lucía Castro A.- Reconocedor. UAECD Operador Catastro Armenia

Revisó: Omar Niño - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia

Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez – Profesional Universitario. UAECD Operador Catastro Armenia

